

TITULOS INMOBILIARIOS

Escobedo N° 1427  
Teléfono 516229  
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, Marzo 2 de 1985

Señor  
EDUARDO ANTON DIAZ  
Ciudad, -

De nuestras consideraciones:

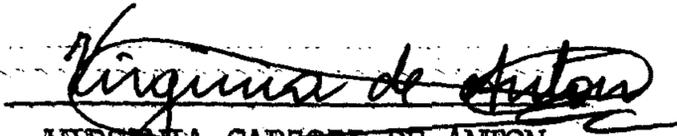
Tenemos el agrado de comunicar a Ud, que la Junta General de Socios de la Compañía Anonima "TITULOS INMOBILIARIOS C.A.", en sesión celebrada el día 1º de Marzo de 1985, nombró a Ud, Gerente de la Compañía por un periodo de Cinco años.

Con arreglo a los Estatutos Sociales, Ud, es representante legal de dicha Compañía con facultad de obligarla y representarla judicial o extrajudicialmente, pudiendo autorizar con su sola firma, en todos los casos determinados para su uso, los actos y contratos de cualquier naturaleza y cuantía en que la Compañía tenga que intervenir.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública que autorizo al Notario Doctor Carlos Quiñonez Velasquez el 29 de Julio de 1963, inscrita fs. 3.497 a 3.504 #491 del Registro Mercantil y anotada bajo el # 4.660 del repertorio Agosto 5 de 1963 y en las reformas y aumento de capital que autorizó el Notario Doctor Gustavo Falconi L. el 8 de Julio de 1977 inscrita fs. 20.793 a 20.801 # 4597 del Registro Mercantil y anotada bajo el # 5281 del repertorio Septiembre 8 de 1977.

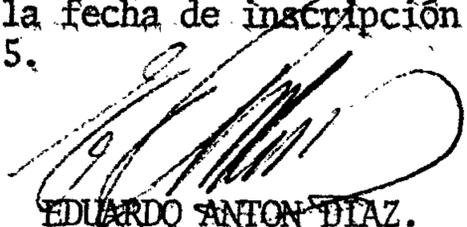
Muy atentamente,

p. TITULOS INMOBILIARIOS C.A.

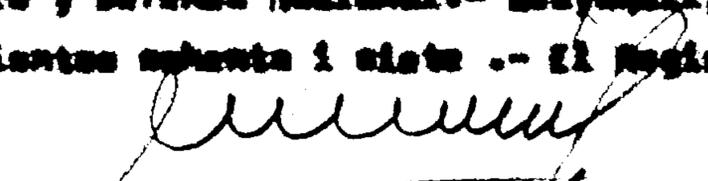
  
VIRGINIA GARZOZI DE ANTON

PRESIDENTA.

Dejo constancia de mi aceptación para desempeñar el cargo de Gerente de "TITULOS INMOBILIARIOS C.A.", a partir de la fecha de inscripción del nombramiento que antecede, Guayaquil, Marzo 2 de 1985.

  
EDUARDO ANTON DIAZ.

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nom  
bramiento de Gerente a foja 35.754, número 9.493 del Regis -  
tro Mercantil y anotada bajo el número 14.145 del Repertorio.  
Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Regis -  
tro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Octubre dos de mil nove -  
cientos ochenta i siete .- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

